



N° de expediente: 311170-000148-22

Fecha: 28.10.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

NOTA RECIBIDA DE LA REFERENTE DE VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN DEL CENUR LITORAL NORTE, SRA. VIRGINIA COURDIN.

Unidad	CONSEJO REGIONALES - CENUR LITORAL NORTE
Tipo	INFORMES AL CONSEJO
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 311170-000148-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN CO-GOBIERNO REGIONAL - CENUR LITORAL NORTE Fecha Recibido: 28/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Se deja constancia que la nota adjunta fue recibida del correo electrónico de la Dirección Regional.

TEXTO

Pase a consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Firmado electrónicamente por DANIELA ELIZABETH LÓPEZ SÁNCHEZ el 28/10/2022 16:09:24.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
nota recomendación VAD.pdf	162 KB	28/10/2022 13:22:02

Paysandú, 27 de octubre de 2022.

Sr. Director del Cenur Litoral Norte,

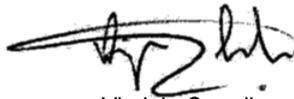
Dr. Mauricio Cabrera

PRESENTE

A través de la presente y como Referente VAD del Cenur Litoral Norte hago llegar a usted sugerencias y recomendaciones vinculadas al accionar institucional respecto a las denuncias recibidas recientemente sobre la actuación de docentes de ISEF de la sede Paysandú.

Las mismas se basan en que frente a la enunciación de hechos que dan cuenta de posibles fallas graves, que podrían reflejar la presunción de actos de violencia y el incumplimiento de las responsabilidades como docentes de la Udelar, se hace necesaria la **iniciación de una investigación administrativa** a cada uno de los docentes mencionados en las notas denunciantes.

Quedando a su disposición por cualquier aclaración y/o consulta, le saluda atentamente



Virginia Courdin

Referente VAD Cenur Litoral Norte

	Expediente Nro. 311170-000148-22 Actuación 2	Oficina: CONSEJO REGIONALES - CENUR LITORAL NORTE Fecha Recibido: 28/10/2022 Estado: Reservado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta Resolución del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Pase a la Dirección del Instituto Superior de Educación Física

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Resolución 6 Consejo del CENUR LN.pdf	51 KB	28/10/2022 16:51:49



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6.

(Exp. N° 311170-000148-22) - Visto: la nota recibida de la Referente en Violencia, Acoso y Discriminación en el ámbito del CENUR Litoral Norte, Sra. Virginia Curdin en relación a denuncias relacionadas a la actuación de docentes del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) que desarrollan funciones en la Sede Paysandú.

El Consejo del CENUR Litoral Norte, resuelve:

1. Tomar conocimiento de la nota recibida de la referente de Violencia, Acoso y Discriminación del CENUR Litoral Norte, Sra. Virginia Courdin.
2. Elevar a las autoridades del ISEF los antecedentes y solicitar que en el marco de los procedimientos que correspondan adopte medidas precautorias en forma inmediata conducentes a evitar la interacción entre los docentes denunciados y los estudiantes.
3. Manifiestar la profunda preocupación de este Consejo por el tenor de la denuncia y reafirmar la firme voluntad de no tolerancia de ningún tipo de violencia, acoso y discriminación en concordancia con lo dispuesto en la Ordenanza sobre Violencia, Acoso y Discriminación.
4. Mantener el punto en el Orden del Día
(9 en 9)



T.A. Marisa Varela Gaitán
Directora de División
Cenur Litoral Norte Udelar
Artigas-Salto-Paysandú-Río Negro